

Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina # 1017

Emails: gestoria@fecobicr.com / puchascap@yahoo.com

CARTEL

CONTRATACIÓN DIRECTA CON ETAPA PREVIA CONSULTIVA

03-FECOBİ-2020

“CONTRATACIÓN DE 1 (UNA) ASOCIACIÓN DEPORTIVA PARA CAPACITACIÓN EN LA REGIÓN DE TRES RIOS PARA EL PROYECTO DE MASIFICACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL DEPORTE DEL BILLAR EN MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL”.

La **FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR** recibirá ofertas por emails a los correos indicados arriba, para este concurso hasta las catorce horas del viernes 30 de octubre del 2020.

OBJETO

El presente concurso se promueve con el objeto de que una **Asociación debidamente afiliada a la FECOBİ, será la encargada y responsable de la capacitación, masificación y regionalización del deporte del billar.**

Solicitamos que la Asociación se comprometa a instruir de forma integral y competitiva mediante la plataforma Zoom o presencial en las instalaciones de la asociación que se encargará de realizar la capacitación, durante 5 horas el sábado 14 de noviembre del 2020 a los jóvenes, y adultos. **Serán los responsables con su cuerpo de entrenadores** de toda la programación técnica – deportiva mediante la plataforma Zoom o presencial de las personas participantes. Se les recuerda que la participación modalidad presencial deberá ser con el 50% de la capacidad del salón en donde se organice la capacitación, además de contar con las medidas de higiene según el protocolo del Ministerio de Salud, por SARS-COV-2 (coronavirus).

La Asociación encargada debe de contar con **factura electrónica y pagar el Impuesto del Valor Agregado el cual corresponde a 13%.**

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

La oferta puede ser enviada por emails debidamente rotulada con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.

1.1 Debidamente firmada por el oferente o su representante legal.

2. CONDICIONES GENERALES

2.1 Información que debe contener la oferta

- 3.1. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- 3.2 Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- 3.3 Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser socio mercantil adjuntar fotocopia de la persona jurídica.
- 3.4. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- 3.5. El monto de la oferta debe ser presentado en colones y debe ser definido en números y letras.
- 3.6. Declaraciones Juradas: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento del momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
- Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el art. 65 a) del RCLA.

- Los precios ofrecidos por los oferentes deben considerar todo tipo de impuestos.
- El pago se realizará posterior a la entrega de la factura timbrada, una vez brindado el servicio y con el conforme de la FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR.
- Las facturas deberán presentarse en el tipo de moneda cotizada, el pago se realizará en colones costarricenses y de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional.
- Las ofertas deberán tener una vigencia de ocho días naturales.
- La FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a un día posterior a la recepción de las ofertas.
- La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.
- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la ley de contratación administrativa y su reglamento.
- Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: gestoria@fecobicr.com/puchascap@yahoo.com

Especificar en el asunto: **CONCURSO PARA “CONTRATACIÓN DE 1 (UNA) ASOCIACIÓN DEPORTIVA PARA CAPACITACIÓN EN LA REGIÓN DE TRES RÍOS PARA EL PROYECTO DE MASIFICACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL DEPORTE DEL BILLAR EN MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL”.**

. Las ofertas se recibirán a partir del recibido por su empresa, y hasta la fecha y hora indicada de cierre de recepción.

Walkiria Padilla Ruano
Gestora Deportiva
FECOBÍ

